

En Andana a Catorzedias d' Agosto de dho
El mil ochenta y ocho años e bionca
Justicia Diccion de esta Villa se suscito en la
Salta plaza de su Ayuntamiento como lo tienen
de dho d' Oficio los para tratar y conferir
los Convenientes al buen Gobierno y util de
esta Vpp. es a saber los señores D' Bar, d' S
Cayue la Vamo y D' Domingo Vamo Alcalde
Pob' de esta Villa y su mg

D' Pedro Dáñez Canoual Abogado mayor

D' Miguel Fernandez Guirao

D' Juan munoz zolo

D' Gines munoz Alzamán

D' Damian Vamo

D' Luis a Thanaris mora ferrer juez

Todos Diccionales D' Oficialia Capitalares
de este Concejo dictando como tal concejo
en forma de Concejo acordaron lo sigt

Prosiguiere en este Cauido que Sean acuado
los Diccionales de carne de Carnero jamón
para el labro de esta villa y parecer
no ay esperanza de quiera qui engrosiga
en dho Diccional porque siendo suceded